

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 40, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 604.

LA CONFEDERACION

HISPANO AMERICANA.

Necesitamos cumplir un deber de cortesía que nos ha impuesto la benevolencia de nuestros compañeros, haciendo presente a todos nuestra gratitud en nombre de la patria, que es la principal interesada en que se lleve a cabo la idea de la confederación, para que unidas con su madre común aquellas naciones sud americanas, que hablan nuestra propia lengua, sienten nuestra misma fe y hasta luchan con nuestros mismos defectos, mantengan todas el alto renombre de la raza española, y reconquisten para ésta el puesto que por derecho le corresponde entre los pueblos redentores de la humanidad.

Pero necesitamos también al propio tiempo desvanecer los errores en que han incurrido algunos colegas, que por sobra de precipitación en el juicio han supuesto lo que hay razón para imputarnos, y lo que en cierto modo podía herir los nobles sentimientos de esas repúblicas, que en este asunto están dando el más alto ejemplo de sentido práctico y las más cariñosas pruebas de las deferencias con que saben honrarse al honrar a la madre patria. Y para otorgarlo nada más oportuno que reproducir la siguiente carta que nos ha dirigido nuestro buen amigo el señor Taviel de Andrade:

«Sr. Director de EL ECO NACIONAL.— Mi querido amigo: He visto con sumo gusto a V. emprender de nuevo la campaña para conseguir la realización de una confederación hispano americana, publicando un trabajo que un hombre tan competente como el Sr. D. Héctor F. Varela ha calificado de «el más notable de cuantos se han publicado sobre dicho asunto.» También he visto con igual placer a varios periódicos que contestan a V. y toman parte en el pensamiento; pero percibo que con el tiempo se ha olvidado lo que significa la frase de «Viaje de S. M. el rey a América» que pone V. como epígrafe a su primer artículo. Cuando yo leí la carta del general Guzmán Blanco, presidente de la república de Venezuela, en el banquete del teatro Real el 12 de Octubre del año pasado, en celebración del descubrimiento de América, la precedí de varias palabras explicando su significación. Dije que después de realizada la paz entre Chile, Perú y Bolivia y convenido por los gobiernos hispano-americanos llevar a cabo el pensamiento de una confederación con la madre patria y aprobado que fuese por sus respectivos Parlamentos, nada sellaría mejor este acto trascendental y glorioso para la raza española, nuestra propia raza, que un viaje de S. M. el rey a las que fueron un día nuestras colonias que lo desean y que permanecen siendo nuestras hijas, allende los mares, en el Nuevo Mundo.

No es, pues, en este caso a la madre a quien le toca visitar primero, sino a las hijas; y así lo han comprendido desde el principio las repúblicas hispano-americanas, como también que a la madre le corresponde la presidencia de la confederación.

El *Cronista*, *La Patria* y *La Marina*, quienes han demostrado aprobar el viaje de S. M. a América en estas condiciones, ayudarán a V. en la campaña emprendida para su realización. Quiera Dios, amigo mío, darle la victoria, y en el entretanto reciba V. la expresión de mi reconocimiento por las frases que le he merecido, tan lisonjeras para mí, y que acepto, como hijas de su fina educación, que en otro concepto no merezco.—Suyo afectísimo,

ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE.

Hoy 9 de Marzo de 1884.»

Otros muchos colegas de Madrid y de provincias, y entre ellos *La Prensa Moderna*, *El Diario de Lor-*

ca, etc., se han ocupado también en términos entusiastas de la idea de la confederación, juzgando que bien valía la pena de pensar un poco, a costa de las luchas de la política, en una idea que de realizarse había de ser a la manera de una resurrección de nuestra patria en el concierto de las grandes potencias.

Más mitiga nuestro entusiasmo el espectáculo de tal cual diario, ministerial por cierto—¿por qué no citar su nombre? *El Cronista*—que ha tenido el triste valor de estampar en sus columnas frases que no queremos recordar, pero de las que se ha de lamentar el mismo colega, si sus entusiasmos conservadores le consienten alguna vez elevarse a las serenas regiones de los intereses nacionales.

Más llamamos sobre esto para que no aparezca ante el mundo que ha habido un periódico español tan ligero en sus juicios, y nos limitamos a consignar que S. M. el rey D. Alfonso no iría a América como plenipotenciario, no iría como monarca a negociar las bases de la confederación, sino que una vez aprobadas estas por los respectivos Parlamentos, iría D. Alfonso XII como presidente de la confederación a recibir el homenaje del respeto y del cariño de aquellos Estados.

No nos gana nadie, ni *El Cronista* que tales extremos hace, en amor al rey y en dignidad nacional, y no habíamos de apadrinar nada que pudiera redundar en menoscabo del prestigio de aquél o de España; pero en la idea de tal viaje, que no es indispensable, por más que sea conveniente, para realizar la confederación, no hay nada que no sea altamente conveniente para los intereses de España y para el brillo y la gloria del monarca, que sería el primero que visitara aquellas hermosas regiones.

LAS OBRAS COMPLETAS

DE ZORRILLA.

A la amabilidad de la *Sociedad de crédito intelectual*, establecida en Barcelona, y a la de su digno representante en esta corte, D. Luis M. Casado, debemos la atención de haber recibido el primer cuaderno de la edición monumental de las obras completas del inmortal poeta don José Zorrilla, que será la única auténtica y que contendrá muchas producciones inéditas, además de cuantas han visto la luz hasta el día, ilustradas ahora con profusión de grabados por los mejores artistas españoles.

La empresa acometida por la *Sociedad de crédito intelectual* es verdaderamente colosal por el lujo inusitado con que se imprime esta edición y por los magníficos grabados con que va ilustrada. Todo cuanto se diga en elogio de esta clase de sucesos bibliográficos no será bastante a tributar los que se merece la expresada empresa editorial, y para que pueda comprenderse el mérito y la importancia de la notable edición que ha empezado ya a ver la luz, es preciso conocer las *Cuatro palabras* que el mismo don José Zorrilla estampa al frente de sus obras. Veán, pues, nuestros lectores lo que dice en ellas el eminente poeta:

«Publicó la colección completa de todas mis obras, usando del derecho que la ley me concede, no porque tenga la absurda vanidad de creer que merecen ser coleccionadas, por

excelentes, para que ninguna se pierda, sino para que después de mi muerte no se me atribuya ninguna que no sea mía. Corren por España y América composiciones estúpidas y libros infames, atribuidos por sus villanos autores a Espronceda y a mí, que ni él ni yo tuvimos jamás la idea de escribir.

«En esta colección no faltará nada que no haya salido de mi pluma, ni los artículos diseminados por los periódicos, ni los pensamientos escritos por compromiso en los álbums; y llevarán su nota de recuerdo los que no haya podido tornar a haber a las manos.

«Ordeno mis producciones por géneros, porque así me han parecido mejor ordenadas que por épocas; y comienzo por milenario completo, porque mis leyendas son las únicas obras mías que me dan derecho a una modesta pero legítima reputación, si no a la exagerada que por *Margarita la tornera*, *El capitán Montoya* y otras me han acordado la benevolencia del pueblo español y el empeño de mis amigos. Las divido en tradicionales, históricas y fantásticas, y las coloco todas bajo el título *Cantos del Trovador*, porque aquella es su división natural y este el título que lógicamente las encierra y abarca todas.

«Pongo notas explicativas, aclaraciones y comentarios a todas mis composiciones, porque casi todas las necesitan por vagas, oscuras ó desatinadas; y porque anotadas, explicadas y comentadas constituyen, según la ley, una obra nueva, que yo solo puedo y tengo el derecho de hacer.

«Además en estas notas y comentarios habrá como en mis *Recuerdos del tiempo viejo*, curiosas noticias del que fueron escritas y de los hombres entre quienes viví, y el conjunto de ellas vendrá a formar mi biografía completa con apuntes para las de otros.

«No suprimo las de Ildelfonso Ovejas, publicadas al frente de una edición francesa, para que no falte en esta colección nada de lo que en otras hayan visto mis lectores; pero la de Ildelfonso Ovejas no es mi biografía, porque ni él ni a nadie quisiera dar nunca por menores de mi vida, por la razón de que no habiendo querido jamás aceptar ningún cargo público, ni pertenecer a ninguna academia, instituto ni corporación, no habiendo tenido jamás ambición de mando ni de honores, ni seguido ningún bando político; habiendo, en fin, vivido en el aislamiento del trabajo, no hay en mi vida nada que no sea íntimo, privado, doméstico y personal, y mi única biografía son mis obras.

«De mis memorias íntimas he levantado un poco el velo en mis *Recuerdos del tiempo viejo*, y no tendré tal vez inconveniente en recorrerle así del todo en las notas y comentarios de esta edición.

«No añado inmediatamente al artículo de Ovejas mi biografía por Ferrer del Río, porque de esta, de él, de sus obras literarias y de sus obras para conmigo, tendré que hablar extensamente en la nota a mi drama *Los dos reyes*, que es su lugar.

«Las obras no concluidas, ó de incompleta publicación, como *Dos escudidos* y *una tapada*, *Historia de tres A de Marias*, *Piè de corza* y otras, si no se concluyen y dan a luz durante la impresión de esta colección completa, quedarán en un apéndice que bajo el epígrafe *Post mortum* constituyen mis memorias póstumas, y que no podrá ver la luz hasta algunos años después de haber desaparecido yo de entre los vivos.»

Ecos políticos.

Como no había que restablecer el orden, porque el orden no se había perturbado; como no se consigue abajo el respeto de las leyes, violándolas desde el poder; como no se cumplen las leyes, sino que se pisotean; como se ha dividido al país en castas, lanzando a muchos ciudadanos fuera de la legalidad por sus ideas y no por sus actos; como sólo

reina la arbitrariedad y el capricho, y como todo esto lo vé el país y lo confiesan con pena, en el seno de la confianza, sensatos conservadores, no tenemos que rectificar, sino que ratificamos cuanto decíamos en nuestro editorial último.

Queda contestado *El Diario Español*, al que tan poco importa lo que vendrá después.

De *El Noticiero*:

«Quiéren también los sensibles y filántropos liberales que se deje escarner y vilipendiar la alta institución del Estado en la persona del monarca? Quiéren que se encojan de hombros las autoridades, ante la procaacidad de los ataques y la perfidia de las injurias y de las calumnias?»

Pero, hombre de Dios ó del diablo, ¿si ustedes no sirven para defender a las instituciones ni a nada! Si son ustedes el mayor peligro!

El Diario Español, no obstante la sensatez que le distingue entre sus colegas ministeriales, y a pesar de ser el que más razona y argumenta en el campo conservador, dice en su número de anoche:

«No hemos conocido doctrina más escéptica ni más groseramente egoísta, que la de esos demócratas de nuevo cuño, que han adoptado por base de su dogma la teoría de que las formas de gobierno son accidentales. Su teoría es un comodín de forma tan elástica, que les autoriza para darse por contentos con una institución, cuando accede a poner en manos de ellos el poder, y a desechar y a combatir a esa misma institución cuando pone las riendas del gobierno en manos de otro partido que no sea el de esos demócratas utilitarios.»

A lo cual pone por comentario *El Globo*:

«Pues esos demócratas utilitarios son los mismos demócratas halagados y protegidos hasta há poco por el Sr. Cánovas del Castillo, como elementos valiosos que iban a la monarquía.»

Y precisamente podían ir a la monarquía por virtud de esa doctrina sobre lo accidental de la forma de gobierno que tan peligrosa considera *El Diario Español*.

Estamos vengados.

Bien que hubiéramos podido añadir que no deben ser menos accidentales para un diario, que ha sido interinista, amadeista y republicano; como ahora es alfonsino.

Madrid se ha convertido, de algunos días a esta parte, en una inmensa sacristía.

La prensa en una crónica benedictiva ó comentario del *Flos sanctorum*.

Aun los diarios más avanzados apenas hablan de otra cosa que del padre Mon, del cardenal Moreno y de San Francisco de Borja ó San Ignacio.

Oh poder del partido conservador, capaz de convertir los leones en ovejas y viceversa; ó sea los libre-pensadores en devotos y a las devotas... en protestantes contra los decretos de S. E. Ilma.

Siguiendo el tema del día, dice *El Liberal*:

«El padre Mon continúa siendo el héroe del día.

En el Ateneo de Madrid, sobre todo, goza de una popularidad extraordinaria.

Anoche, antes de que la lectura del Sr. Campoamor comenzara, se abrió una suscripción para regalar al famoso jesuita un bonete, y veintidos sócios de la izquierda cubrieron inmediatamente la suscripción. Como son muchos los demócratas

que se han quedado con ganas de regalar algo al padre Mon, siquiera no sea más que por lo indefenso que lo ha dejado el cardenal Moreno, se abrió a última hora otra lista para regalarle una sotana y un sable de honor.»

Lo del sable no lo comprendemos, mayormente sabiendo que el padre Mon profesa ideas tradicionales.

Como no sea para esgrimirlo contra el cardenal Moreno.

Pero así y todo nos parece una equivocación.

La reunión de los directores de la prensa será convocada para mañana, si el señor conde de Toreno otorga el permiso para celebrarla.

Citará *La Iberia*, como el diario más antiguo.

Ayer en el tren de Andalucía salió para Sevilla el padre Mon, al que bajaron a despedir a la estación gran número de personas.

Durante el día recibió muchas visitas y no pocos regalos.

Segun parece, ha manifestado que órdenes superiores le habían impedido ir a dar las gracias a la prensa liberal que ha salido a su defensa.

Es completamente inexacto que nuestro distinguido amigo el señor Lopez Puigcerver piense retirar su candidatura por el distrito de Getafe.

El ex subsecretario de Hacienda luchará a pesar de todos los obstáculos que pretenda suscitarle la acción oficial.

Los ministeriales retroceden ante las consecuencias de la arbitrariedad cometida anteayer con *El Progreso*.

Un alguacil del juzgado se personó ayer en la redacción del colega para manifestar que podía este periódico recoger las formas que le fueron secuestradas, pero el Sr. Solís, su director, contestó muy oportunamente que no tenía para qué mandar a recoger las formas, pues quien las llevó debía devolverlas con el auto en que se disponía su secuestro y la providencia en que se decretaba su devolución.

¿Es que se quiere ahora deshacer la enormidad del domingo?

Pues la prensa no puede conformarse con eso, porque no ha de estar constantemente expuesta a las genialidades de un gobernador ni a las equivocaciones de un juez de guardia.

Necesita una solemne reparación.

Tales son los atropellos y tales las violencias a que recurre el gobierno para falsear el sufragio ó impedir todas las manifestaciones de la opinión pública, que necesitaríamos, para reseñarlas en breve resumen, emplear todo el número en ese solo objeto.

Por esta razón, y porque las juntas de letrados han de coleccionar todos los datos en folletos que verán la luz pública, renunciamos a continuar la sección electoral que veníamos insertando.

Anoche recibimos un telegrama de Linares participándonos que acababa de ser suspendido el municipio por un delegado del gobernador.

La población, liberal en su inmensa mayoría, ha protestado indignada contra semejante arbitrariedad.

¡Así se asegura la libertad de los comicios!

Valiente farsa.

En vista de los atropellos y persecuciones de que están siendo objeto algunos periódicos han iniciado otros colegas de esta corte la formación de una liga defensora de los derechos de la prensa contra las arbitrariedades gubernamentales.

Inútil consideramos hacer constar que nos adherimos al pensamiento con toda la efusión y el entusiasmo que sienten los corazones amantes del derecho, de la razón y de la justicia.

Un suelto de El Progreso:

«El Sr. Pidal estuvo ayer en Palacio conferenciando largamente con la familia real, respecto al P. Mon. La entrevista no debió resultar muy halagüeña para el ministro de Fomento, dada la palidez que cubría su rostro al salir del alcázar.

El ministro de Estado recibió ayer a los ministros extranjeros y al Nuncio de Su Santidad. En esta conferencia se trató también del P. Mon, habiéndose sostenido una acalorada discusión por ambas partes, y sin que definitivamente se llegase a un acuerdo.»

De esto á que sobrevenga una guerra civil no hay más que un paso.

¿Quién nos había de decir un año atrás, dos, quinientos, y no decimos más, que volveríamos tan pronto al siglo XVI ó XVII, en que un sermón era el mayor de los acontecimientos?

¡Así se realiza en España el progreso!

¿Quién creará en El Progreso al verle tan perseguido por el gobierno y... el país?

Los conciertos del domingo.

EL DEL TEATRO DE LA ZARZUELA.

Fué una solemnidad municipal. El alto prestigio, merecida fama y justo renombre que en diez y siete años de existencia ha alcanzado la Sociedad de Conciertos que dirigió Monastero y que hoy dirige el maestro Vazquez, adquirieron el domingo último solemne ratificación.

El público inteligente, distinguido y elegante que en las primaveras acudía presuroso al circo de Rivas para gozar de estas fiestas musicales, fué el mismo que acudió el domingo al teatro de la Zarzuela, nuevo salón donde se ha refugiado la expresada Sociedad de Conciertos por haber cedido el Sr. Rivas su teatro á la Union Artístico Musical.

No es aquí pertinente ocuparnos de los motivos y circunstancias que han obligado á la Sociedad de Conciertos á dejar su antiguo local. Ya de esto nos hemos ocupado y se ha ocupado toda la prensa. Hoy hacemos solamente la revista de la sesión del domingo, primera de la temporada de 1884.

El interés principal de la fiesta estaba reconcentrado en la audición completa de la música, escrita por el inmortal Meyerbeer para la tragedia Struensée, casi nueva para los diletantes madrileños que solo conocían algunos números de ella. La segunda parte del concierto estaba dedicada exclusivamente á esta joya inapreciable del autor de Los Hugonotes y Dinorah; pero digamos antes cuatro palabras sobre los demás números del concierto.

La apertura de Eurigante, composición de Weber, riquísima de instrumentación, el Scherzo de Concierto de Power que fué repetido con atronadores aplausos, y la Overture de Leonora (núm. 3) de Beethoven, delicada y brillante, como todas las composiciones de este insigne alemán, formaban la primera parte.

En la tercera y última parte oímos por vez primera la Overture de Concierto de Reinhold que fué extrepitadamente aplaudida, el Largo religioso de Handel que mereció los honores de la repetición, alcanzando justos aplausos el concertino de violín, Sr. Perez, por la expresión y sentimiento artístico que imprimió al solo que ejecutó con acompañamiento de arpa, y la brillante Marcha de Lohengrin, exuberante de instrumentación y de armonía.

Conocido y proverbial es el esmero, precisión y exactitud con que la orquesta de la Sociedad de Conciertos, que es una de las mejores orquestas del mundo, ejecuta todas las piezas de sus programas, y esto nos evita decir nada de la ejecución de los seis números indicados. Solo diremos que fueron interpretados como pudieran ambicionar que lo fueran sus propios autores.

Vamos ahora al spartito Struensée que es un prodigio de inspiración y de originalidad. Y para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente

las bellezas de la composición musical, juzgamos conveniente dar á conocer el argumento del libro, cuyo extracto reproducimos á continuación.

Acto primero.—Struensée, hijo de un pastor alemán, y, al principio de su carrera, médico del rey de Dinamarca, Cristian VII, se ha elevado por su mérito á la dignidad de primer ministro; medita la regeneración del pueblo dinamarqués, oprimido y vejado por una nobleza orgullosa y tiránica. Para humillarla hace licenciar la guardia noruega, cuyos oficiales eran todos nobles. Este acto atrae sobre Struensée un vivo resentimiento, y sus enemigos trampan la pérdida del favorito. El conde de Rantzan, predecesor de Struensée en el puesto de primer ministro, trata de disuadirle de sus proyectos de reforma, y le reprocha el que se entienda con la reina una extranjera.—pues era inglesa,—para aprovechar la debilidad del rey y trastornar por completo el país. Struensée y Rantzan se separan sin llegar á un acuerdo. Aquel queda solo, y tiembla al pensar que la emoción que ha experimentado al oír nombrar á la reina, quizá adelantado el secreto amor que por ella siente. El padre de Struensée entra en este momento, y le suplica, aunque en vano, que renuncie á un poder lleno de peligros y le siga á un pacífico retiro.

Núm. 2.—Primer entreacto. EL MOTIN.

Acto segundo.—La noticia del motin de los guardias llega á la reina y Struensée. Este, aunque decidido en un principio á resistir á las exigencias de los rebeldes, se somete por abnegación á la reina y para evitar mayores desgracias. Anuncia á esta que siguiendo su deseo ha cedido en su empeño y todo ha entrado en orden. Se oye una marcha y el canto de los soldados que se alejan poco á poco. Struensée considera desde luego como fracasada su empresa y quiere dar la dimisión. La reina le suplica que se quede, y él consiente fácilmente, dejando escapar el secreto de su amor. La reina Matilde, á solas, trata de hacerse fuerte contra su misma debilidad, y ve con terror el porvenir. La reina madre, enemiga de Matilde y de Struensée, se ocupa en tanto de combinar la caída de estos, ayudada por sus partidarios. El arresto del conde debe verificarse aquella misma noche en el baile de máscaras.

Núm. 3.—El baile.—POLONESA.

Acto tercero.—Diversos incidentes del baile. Struensée no hace caso de avisos recibidos para que desconfie de un traidor; el mismo Rantzan, que es uno de los conjurados, se acerca y le advierte los peligros que le amenazan. Viene enmascarado, y Struensée que no le conoce, rehúsa escuchar sus consejos. El primer ministro es arrestado al entrar en su habitación, en tanto que Rantzan y algunos oficiales se presentan en la de la reina para hacer sufrir la misma suerte.

Núm. 4.—La hostería de la aldea.

Acto cuarto.—Algunos aldeanos en una hostería beben y se ocupan de los sucesos actuales y enteran al padre de Struensée, que llega casualmente, de la prision de su hijo.—Para consumar la pérdida del ministro y poderle enviar al cadalso acusándole de alta traición, los conspirados consiguen de la reina Matilde la confesión escrita del amor de Struensée, persuadiéndola de que el rey no se decidirá á herir al que ha tenido por cómplice á su soberana.

Núm. 5.—El Sueño de Struensée.

Acto quinto.—Struensée, en la prision, duerme con sueño agitado; el nombre de Matilde acude muchas veces á sus labios. (La orquesta reproduce diversos motivos que recuerdan el amor de Struensée, sus ideas de grandeza y las luchas por que ha pasado. Dos fuertes acordes indican que despierta al sentir que alguno entra en la prision.) Rantzan viene á ofrecerle los medios de huir, con la condición de que saldrá de Dinamarca. Struensée rehúsa al saber que sus amigos han sido envueltos en su desgracia, y que el divorcio y el destierro de la reina han sido decretados. Pronto se le notifica la sentencia de muerte, y llega el padre para asistir á su hijo en tan solemnes instantes.

Núm. 6.—MARCHA FÚNEBRE. Bendición y final.

Un cortejo de magistrados y soldados se adelanta para conducir á Struensée al lugar de la ejecución. El padre le bendice (trío de violoncellos), y el cortejo, que se ha detenido un momento, se vuelve á poner en marcha. Un lugubre redoble de tambores anuncia que todo se ha consumado. El padre cae de rodillas y ora por su hijo.

Ya el público madrileño pudo admirar y aplaudir el año pasado en los conciertos del circo de Rivas la Overture y la Polonesa (números 1 y 3) que el domingo fueron recordadas con sumo agrado. Las piezas que se

escuchaban por primera vez eran El Motin, La Hostería de la Aldea, El sueño de Struensée y la Marcha fúnebre y final, siendo todas ejecutadas con una brillantez imposible de apreciar si no se ha presenciado y admirado la unidad, precisión y exactitud de la orquesta dirigida por el Sr. Vazquez. El Motin y la Marcha fúnebre fueron repetidos con atronadores aplausos, por el maravilloso efecto del coro en la primera de dichas piezas.

Altamente satisfecha pudo quedar el domingo la Sociedad de Conciertos por el resultado artístico de la primera sesión de este año, y la numerosa concurrencia que asistió á ella difícilmente olvidará las tres horas de verdadero éxtasis y de profundo deleite que gozó en el teatro de la Zarzuela.

Reciba por todo ello nuestros plácemes la Sociedad de Conciertos. NARTUA.

El del Príncipe Alfonso.

Expléndidamente inauguró sus conciertos la sociedad Union Artístico Musical la tarde del domingo en el teatro mencionado. Las piezas que constituían el programa eran de las más escogidas y merecieron, por su buena interpretación, la aprobación unánime de la escasa concurrencia, aunque muy selecta, que contrariamente á cuanto se esperaba, asistió al mismo. Se hubieron de repetir varias piezas, entre ellas un Preludio de nuestro ilustre compatriota el maestro Marqués, la Primera Rapsodia, de Svendsen, que aunque ejecutada irrepugnablemente nos pareció algo pesada, teniendo en cuenta nuestro temperamento meridional, y en la segunda parte el andante de la 5.ª sinfonía de Beethoven, cuyas deliciosas melodías fueron interpretadas con admirable acierto y precisión por los primeros violines y violoncellos.

La tercera parte estaba reservada al eminentísimo Bottesini, que había llegado solamente el día anterior y para quien fueron los honores del concierto. El célebre maestro ya conocido en Madrid y por cuyo talento se conserva muchísima veneración y respeto, fué objeto de una ovación que rayaba en frenesí, y consignándolo así en nuestras columnas creemos cumplir con el más sagrado deber. Bottesini conserva siempre todo su asombroso talento, y de esto dió prueba patente tanto en la Elegía como en la Tarantela, piezas de su composición, y cuyas dificultades no es creíble, no viéndolo, que pueda existir ser humano capaz de salvarlas, dada la índole del instrumento. Ambas piezas tuvieron que repetirse entre las mas entusiastas aclamaciones, debiendo presentarse al proscenio el eximio solista varias veces para calmar el entusiasmo que se había apoderado de todo el auditorio.

Acepte, pues, el sin rival profesor nuestra mas completa y cordialísima enhorabuena y los aplausos que le enviamos en este momento acordándonos de su fenomenal talento. F. A.

El estreno de anoche.

Escándalo mayúsculo.

El elegante teatro de la Comedia y su escena lo eran en verdad anoche, no sabemos si de un grand succès ó de una inmensa catástrofe. Tan divididos estaban los pareceres, y mas que los pareceres los ánimos.

Se estrenaba la anunciada y esperada obra de Sellés titulada Las cengadoras, y había una exageradísima prevención contra el autor del aplaudido drama El nudo gordiano. Hemos de hacer la revista de esta nueva composición de Sellés y no podemos en estos momentos explicar todo lo que tenemos que decir. Solo anticiparemos una opinión, un anuncio y un juicio. La obra pertenece al género Zola, es decir, al género realista y mas descarnado, siendo, por lo tanto, verdad cuanto el autor ha retratado de mano maestra.

Creemos que la obra no aceptada anoche por el público durará, sin embargo, en los carteles muchos días, quizás, porque hay mucha gente en Madrid que ha de querer verla. La ejecución y la mise admirable, como dirigida por Mario y hecha por su compañía, distinguiéndose como eminente actriz la María Tubau, como actor estudioso, aplicado y concienzudo el Sr. Sanchez de Leon y como actor genérico Julian Romea. El teatro con doscientas personas más de las que puede contener.

Tribunales.

AUDIENCIA DE VELEZ-MALAGA.

El crimen de Riogordo.

(Continuacion).

Testigo.—Todos. Fiscal.—¿Qué sacó V. de aguardiente?

Testigo.—Un vaso.

Fiscal.—¿Antes de empujar ó pegar Mateos Pinazo á D. José García, le dijo algunas palabras?

Testigo.—Que no queria se ofendiera á su padre.

Fiscal.—¿Sugetó V. á Mateos Pinazo?

Testigo.—No, señor; no hice otra cosa que arrebatarle la pistola, alargando mi brazo por encima del grupo que se formó cuando dió el empujon á mi sobrino Mateos Pinazo.

Fiscal.—¿Al volver á la habitacion á qué personas vió?

Testigo.—A Mateos Pinazo y al cura.

Fiscal.—¿Estaban heridos?

Testigo.—Sí, señor; Pinazo en el cuello y mi sobrino en la frente.

Fiscal.—¿Volvió el juez municipal á su casa?

Testigo.—No lo vi.

Fiscal.—¿Sacó algun arma Mateos Aguilar?

Testigo.—Una navaja.

Acusador.—¿En qué posicion se encontraban las personas que habia en su casa?

Testigo.—Estaban formando cerco en un extremo de la cocina, y en el otro extremo estaba la mesa sobre la que eché el vaso, despues de tirar el aguardiente.

Acusador.—¿Qué dimension tiene la cocina?

Testigo.—Ocho ó diez varas.

Presidente.—Se suspende el juicio por cinco minutos para descanso, transcurridos los cuales se declara abierta la continuacion del juicio.

Acusador.—¿Había sangre en la habitacion donde se promovió la lucha?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿En qué punto?

Testigo.—En el sitio en que estaban abrazados mi sobrino y Antonio Mateos Pinazo.

Acusador.—¿Cuál fué la primera autoridad que se presentó en su casa?

Testigo.—El alcalde.

Acusador.—¿Qué personas habia cuando entró este?

Testigo.—El herido y yo; despues entraron muchísimas personas.

A instancias del acusador privado se acuerda un careo entre el declarante y el cabo de la guardia civil para ponerse de acuerdo sobre si cuando entró por primera vez en la casa la guardia civil vió al dueño. Sosteniendo el cabo que cuando él entró se encontraba allí el dueño, y este, que la primera vez que entró el cabo no lo vió él.

Abogado (Cueva).—¿Vió V. algun arma á Salvador Bueno?

Testigo (Muñoz).—Sí, señor.

Abogado.—¿Notó V. si estaba manchada de sangre?

Testigo.—Sí, señor.

Abogado.—¿Las personas que entraron en su casa estaban embriagadas?

Testigo.—Sí, señor.

Abogado.—¿Tienen la costumbre de embriagarse?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿Estaban tan embriagadas que no pudieran tenerse de pié?

Testigo.—No, señor.

Declaracion de Miguel Vega Palomo, sobrino del Muñoz Fernandez.

Dice este testigo, contestando á las preguntas del señor fiscal, que estaba afeitándose cuando sintió jaleo en la calle; que saltó y se dirigió casa de su tío á ver lo que ocurría; que cuando entró habia bastante gente, encontrando á su tío en la cocina; que no vió al cura, ni al alcalde recuérda haberle visto, ni tampoco á los heridos dentro ni fuera de la casa.

Acusador.—¿En cuál de las dos casas entró, en la que habitaba la familia ó la destinada á la labor?

Testigo.—En la principal.

Acusador.—¿Habló V. con su tío?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿Qué distancia hay de la barbería á casa de su tío?

Testigo.—Unos 300 pasos.

Acusador.—¿Se ve la casa desde la barbería?

Testigo.—No, señor.

Abogado (Rico).—Sírvase decir al tribunal si estuvo la noche antes en el molino de los Alamos.

Testigo.—No, señor.

Declaracion de José Garcia Aragon.

Fiscal.—¿Por el tiempo que ocurrió el hecho era V. dependiente del ayuntamiento de Riogordo?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿La noche del suceso estuvo V. en casa del alcalde?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Qué personas vió allí?

Testigo.—Cerca de la madrugada entraron el alcalde, su hermano, D. Antonio Mateos Aguilar y su hijo, Francisco Ramos, Salvador Bueno, Miguel Perez y Francisco Diaz.

Fiscal.—¿Cuando salieron de la casa, se fué V. con ellos?

Testigo.—No, señor; yo me fui derecho á la mia.

Fiscal.—¿Y el alcalde salió?

Testigo.—No volvió á salir.

Fiscal.—¿Por quién supo V. lo ocurrido?

Testigo.—Por mi mujer, que, estando acostado, llegó diciéndome habian matado á D. José Mateos Aguilar.

Fiscal.—¿A quién encontró V. en la casa de D. José Muñoz cuando entró?

Testigo.—Al dueño y al alcalde, despues llegó la guardia civil.

Fiscal.—¿Le comunicó alguna orden el alcalde?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—Diga el testigo si le dijo algo el alcalde en la forma que habia de declarar.

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿Y el juez municipal?

Testigo.—Tampoco.

Acusador.—¿Cuando entró en la casa á qué personas vió?

Testigo.—Al dueño y al alcalde.

Abogado (Cueva).—¿Cuando entraron los procesados en casa del alcalde iban embriagados?

Testigo.—Sí, señor.

Abogado (Rico).—¿De orden del actual alcalde ha recibido V. una lista de testigos para que fueran á su casa?

Testigo.—No, señor.

Declaracion de María Palomo Luque.

Fiscal.—¿A quién vió V. salir de la casa de D. José Muñoz la mañana del 20 de Abril?

Testigo.—A Francisco Diaz Coñejo.

Fiscal.—Vió V. salir á D. Antonio Mateos Aguilar.

Testigo.—Lo vi en la calle que lo llevaban D. Francisco Alba Pascual y Miguel Aguilar.

Acusador.—¿Entró V. en la casa de D. José Muñoz?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿A quién vió V. allí?

Testigo.—Al cura.

Acusador.—¿Tenía rasgaduras en la ropa?

Testigo.—No lo observé.

La testigo Ana Martin Palomo escusa su comparecencia por enfermedad; el ministerio fiscal interesa la lectura de su declaracion.

Declaracion de Miguel Comité Morales.

Fiscal.—¿A quién vió V. salir la mañana del 20 de Abril de casa de D. José Muñoz?

Testigo.—A D. Antonio Mateos Aguilar que lo sacaban herido, á don Francisco Alba y Miguel Aguilar.

Fiscal.—¿Entró V. en la casa de D. José Muñoz?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿A quién vió?

Testigo.—Al alcalde, al amo y á la guardia civil.

Fiscal.—¿Supo V. quiénes habian sido los autores del hecho?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿Puede decir el trage que vestia el cura?

Testigo.—Yo le vi de paisano.

Acusador.—¿Sabe V. si existia alguna enemistad entre el cura y D. Antonio Mateos Aguilar?

Testigo.—Siempre los tuve por amigos.

Declaracion de D. Francisco Alba Pascual.

Tiene 47 años, soltero, de profes-

sion abogado y fué procesado el año 73 por conspirar contra la forma de gobierno.

Fiscal.—¿Dónde se encontraba V. la mañana que ocurrió el hecho?

Testigo.—Estaba paseando por la calle de la Iglesia, cuando llevado á la puerta de D. José Muñoz por las voces que se oían en su casa, vi salir de ella á D. Antonio Mateos Aguilar, muy mal herido, me acerqué á él y le acompañé hasta una casa inmediata; preguntado por mí que quién le había herido, me contestó que el primo del cura.

Abogado (Rico).—¿No hizo referencia D. Antonio Mateos Aguilar al testigo, de si había tenido el cura alguna parte en su desgracia?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—Se suspende el juicio que continuará mañana.

Sesion tercera.

A las doce en punto el presidente declaró abierto el juicio, siguiendo el exámen de los testigos solicitados por la acusación pública.

Declaracion de Ana Cordero Muñoz.

Fiscal.—¿Es V. vecina de la casa de Muñoz Fernandez?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Entró V. en casa de dicho señor la mañana que mataron á D. Antonio Mateos Aguilar?

Testigo.—A las voces que daba la esposa de D. José Muñoz, acudí y entrando en el portal vi tendido en el suelo á D. Antonio Mateos Aguilar, á quien daba una puñalada Francisco Ramos, y más adentro, en la cocina, estaban luchando el cura y Mateos Pinazo, ambos con herramientas en las manos.

Fiscal.—¿Notó la testigo si don José García tenía alguna herida?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Estaba en la cocina Salvador Bueno Ramos?

Testigo.—Yo no lo vi.

Acusador.—¿Observó la testigo si D. José García tenía rotas sus vestiduras?

Testigo.—Yo no las vi.

Acusador.—¿Puede V. decir qué clase de arma empuñaba el presbítero?

Testigo.—No puedo precisarla.

Acusador.—¿Fué V. quien limpió la sangre del suelo?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Quién se lo mandó?

Testigo.—Nadie.

Abogado (Rico).—Cuando la testigo entraba en la casa de D. José Muñoz y vió á Francisco Ramos que heria á D. Antonio Mateos Aguilar ¿no vió si había otras personas?

Testigo.—No, señor.

Abogado.—El actual alcalde de Rionegro ¿la ha citado á V. á su casa.

Testigo.—Sí... no.

Presidente.—¿En que sitio dió Francisco Ramos la puñalada á Mateos Aguilar?

Testigo.—En el pecho.

Declaracion de Ales Vega.

Este testigo manifiesta, contestando á las preguntas del señor fiscal, que se encontraba en la cama cuando sintió ruido en la calle, levantóse para salir, y ya en la calle, vió salir de casa de José Muñoz á D. Antonio Mateos Aguilar herido, á quien acompañaban dos personas; que despues entró en la casa del Muñoz y vió en la cocina al cura y á Mateos Pinazo, forcejeando y con armas en la mano.

Fiscal.—Y á Francisco Ramos ¿no lo vió el testigo?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿Vió V. qué clase de armas eran las que tenían el cura y Pinazo?

Testigo.—Eran armas blancas.

Acusador.—¿Recuerda el testigo qué traje vestia el presbítero?

Testigo.—No, señor.

Acusador.—¿Reparó V. si estaban heridos Pinazo y el cura?

Testigo.—El cura no le viherida ninguna, y á Pinazo se la vi en el cuello.

(Se continuará.)

Noticias.

La Gaceta del domingo, además de

las disposiciones que ya publicamos, contiene lo siguiente:

FOMENTO.—Real decreto nombrando á D. Mariano Cardenera secretario del Consejo de instruccion pública; á D. Fernando Santos de Castro, rector de la Universidad de Sevilla, en reemplazo de D. Manuel Laraña que desempeña dicho cargo; á don Fernando García de Leaniz, comisario de agricultura de la provincia de Sevilla, por fallecimiento del marqués de Pickman, y á D. José María Nadal y Verdagner y á D. Sebastian García de Robres, comisarios de agricultura de la provincia de Barcelona, por fallecimiento y renuncia respectivamente de D. Ramon Estruch y Ferrer y D. Ceferino Llonquesas.

Otro admitiendo á este señor la expresada renuncia.

Real orden declarando inadmisibile la demanda presentada por don Carlos Francelius, contra la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 1.º de Marzo de 1883, que confirmando un decreto del gobernador de la provincia de Murcia, declaró fenecido y sin curso el expediente registro minero Caridad.

Otra autorizando á D. Bonifacio García Robles para construir balnearios en la playa de Salinas, Concejo de Castrillon, provincia de Oviedo.

Gaceta de ayer.

GOBERNACION.—Circular á los gobernadores distando reglas que impidan la repetición de ataques contra los viajeros y garanticen la seguridad de las empresas de ferro-carriles.

SEÑALAMIENTOS Y PAGOS PARA HOY.

Direccion de la Deuda. Segundo semestre de 1883, carpetas números 104 á 225 de señalamiento.

Caja de Depósitos. Proposiciones admitidas en la subasta de deuda perpétua al 4 por 100, celebrada en 21 de Febrero último.

La de hoy solo contiene, segun el extracto, los decretos de Guerra que publicamos en otro lugar.

Resoluciones de Marina. Concediendo la gran cruz del mérito naval al subsecretario de Gobernacion D. Alberto Bosch y Fustigueras.

Ascendiendo á contador de navío al de fragata D. E. Fernandez.

Nombrando vocal de la junta de reorganizacion de la armada, al diputado á Cortes Sr. Hernandez Iglesias.

En el cuerpo de guardia civil han sido ascendidos á tenientes siete alfereses y otros tantos sargentos.

Se ha concedido el ingreso en dicho cuerpo á siete aspirantes del ejército.

Se suspenderán en breve las actuales academias reglamentarias para los cabos y sargentos de infantería de marina.

Se restablecerán las antiguas academias, señalándose además 30 pesetas mensuales á los seis sargentos segundos que deberán cursar en a tercera seccion de la Central.

Mañana celebrará sesion la junta municipal para discutir los presupuestos de 1884-85.

En breve daá una conferencia en el casino Democrático progresista el Sr. Azcarate. La de mañana la dará el Sr. Portuondo.

El profesor Thomson, en una conferencia que ha dado en Glasgow, ha dicho que el polo magnético de la tierra está cerca de Boothia Félix, á más de 1.600 kilómetros al Oeste del polo geográfico. En 1657 el polo magnético coincidía con el polo Norte; despues, en 1816, se acercó al Este; volvió á coincidir con el polo Norte en 1876, y ahora camina hácia el Oeste.

En Argelia se ha declarado la epidemia variolosa en el ganado, y la misma enfermedad y sarna en los ganados de la Dalmacia.

El tratado sobre propiedad industrial entre España y Francia se firmará el 17 de este mes en París.

El ministro de Gracia y Justicia conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros.

Los Sres. Pané, Martinez Brau y Gomez (D. Protasio) han presentado sus dimisiones, que no les han sido admitidas, segun dice un colega.

Se activan los trabajos para que la sociedad El Fomento de las Artes pueda adquirir un edificio de su propiedad.

Parece que los trabajos de la comision que entiende en este asunto son bastante satisfactorios.

En la sesion que ayer celebró el ayuntamiento se acordó que se verifique la procesion de Viernes Santo; se dió cuenta de que lo recaudado en el Prado y Recoletos por permisos y sillas ascendia á 40.022 pesetas.

Sedió cuenta del arbitrio sobre los

perros y de la imposicion y la cobranza sobre el ganado de arrastre en carros de transporte, en esta forma: por cada caballeria para camiones ó carros de mudanza, 750 pesetas anuales; idem de carros de dos ruedas, 375; por cada pareja de bueyes, 350; exceptuando de todo impuesto los carros de mano.

El alcalde, contestando á una pregunta, dijo que aun está en estudio el proyecto sobre plantacion de arbolado, para cuyo fin donó el señor marqués de Urquijo 60.000 pesetas.

El Sr. Miranda se lamentó de la falta de asistencia en los cementerios.

Acordóse, por fin, que pasara á una comision una proposicion enaminada á mejorar el servicio de consumos y el de policia urbana.

Disposiciones de Guerra: Disponiendo que D. Manuel Andía y Abela cese en el cargo de capitán general de Granada, y nombrando al teniente general D. José Chacon.

Idem que D. Romualdo Crespo cese en el cargo de gobernador militar de Lérida, y nombrando al brigadier D. Alejandro Picazo.

Nombrando gobernador del castillo de Monjuich de Barcelona, á don Eulogio Elizarem.

Idem jefe de primera brigada de la segunda division del ejército del Norte á Basilio Augustin.

Idem jefe de brigada de la segunda division de Aragon á Francisco Urtazon, y de la misma division á D. Enrique Franch.

Disponiendo que cese en el cargo de secretario de la direccion de caballeria D. Felix Truante, y nombrando á D. Rafael Ceballos.

Promoviendo á brigadier de ingenieros con destino de comandante general de dicho cuerpo del distrito de Navarra, á D. Juan de Mena.

Autorizando al director general de Administracion militar, para que sin las formalidades de subasta pueda ampliar hasta mil las ochenta camisas llamadas tricornio militar.

Idem al director de ingenieros para contratar los materiales necesarios para la comandancia de la Coruña, Jaca, Malaga, Madrid, Lérida y Seo de Urgel.

En la calle de Embajadores se hizo ayer un comiso de tabaco, en el cual llamó la atencion que los tabacos llevasen etiquetas legítimas.

Han sido detenidos ocho individuos por vender el suplemento de El Progreso, anunciando los asuntos de que trataba.

CASTILLA. La comision de monumentos históricos y artísticos de Valladolid, ha ido al pueblo de Bamba á reconocer la importancia de los recientes descubrimientos geológicos de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

El ayuntamiento de Santander ha acordado incluir en sus presupuestos la cantidad de 500 pesetas con el objeto de atender á los gastos de salvamento de naufragos.

La voz Montañesa de Santander tiene entendido que en aquella capital se halla, y por cierto en la mayor indigencia, un teniente que fué de la reserva de Toro, y á quien se le dió la licencia absoluta por los asuntos de Badajoz.

Se espera que de un momento á otro sea sustituido el ayuntamiento de Santander.

Hay el propósito de habilitar en Santander un local donde puedan depositarse, durante el día, los niños de ambos sexos menores de seis años, custodiados por monjas mientras las madres de los parvulos se dedican á sus faenas habituales.

Dicen que muy pronto se montará en Santander una fabrica de papel.

Por el gobernador de Búrgos han sido llamados los alcaldes y secretarios de varios pueblos de aquella provincia, se cree que con motivo de las próximas elecciones.

VASCONGADAS. Dice un periódico de San Sebastian: De algunos dias á esta parte llegan las lanchas de pesca con bastante sardina y anchoa, que no han aparecido en esta costa en este invierno, lo que ha perjudicado considerablemente á la clase pescadora, por cuanto la pesca del besugo ha sido muy escasa.

Segun noticias, va á procederse en breve en Guipúzcoa á la ejecucion de las obras del tranvia entre Rentería y San Sebastian.

ANDALUCIA. A los ejercicios piadosos que dirigen los misioneros jesuitas en la catedral de Jaen, asiste fuerza de la Guardia civil y de orden público.

En la eleccion de la tercera parte de los concejales del ayuntamiento de Córdoba, celebrada estos dias, se han abstenido las oposiciones de todos los matices.

El gobernador civil de Sevilla ha nombrado el nuevo ayuntamiento de Marchena.

—Han salido de Sevilla varios delegados del gobierno para diferentes localidades de la provincia.

—Ha llegado á la capital de Andalucía, dispuesto á visitar á Cadiz, Málaga y Granada, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos M. John Foster, acompañado de su distinguida señora.

Extranjero.

INGLATERRA.—El almirante inglés Havel ha dirigido una intimacion á Osman-Digma, jefe de los insurrectos sudaneses, previniéndole que si no se somete hoy al amanecer, será atacado por las tropas británicas. Osman-Digma se encuentra actualmente en Sinkat al frente de 6.000 hombres, y ha contestado negándose terminantemente á rendirse y diciendo que combatirá á todo trance á los ingleses.

En vista de esto, ha resuelto el general Graham emprender inmediatamente una nueva operacion contra el enemigo, por lo cual se considera inminente la batalla.

Se anuncia la próxima llegada de un buque de guerra español al puerto de Suakin.

FRANCIA.—Los periódicos avanzados continúan hablando de la pretendida conspiracion monárquica, sosteniendo que si el gobierno no adopta energicas medidas, correrá peligro las instituciones republicanas.

Algunos llegan hasta á dudar de la lealtad del gobierno, acusándole hasta de complicidad en los supuestos manejos contra la república.

Muchos ministeriales, al defender al gobierno de los ataques de que es objeto por parte de los intransigentes, creen que es necesario dar alguna satisfaccion á los recelos de los republicanos y adoptar medidas de precaucion para el caso de que se confirmasen las tentativas que se atribuyen al partido orleanista.

La situacion del Sr. Fallieres, ministro de Instruccion pública, se ha consolidado con la votacion del sábado en la Cámara sobre el nombramiento de los maestros de primera enseñanza, desvaneciéndose los temores de su reemplazo por el diputado Pablo Bert.

Los condes de París y el príncipe de Gales han llegado á Cannes.

El viaje del príncipe heredero de Inglaterra al departamento de los Alpes Marítimos reconoce únicamente por causa su deseo de visitar la Exposicion de Niza, la cual sigue atrayendo muchos extranjeros.

Un órgano oficioso dice que si en el Consejo de Estado se prueban las acusaciones de que es objeto monseñor Freppel, obispo de Angers, será condenado á una pena pecuniaria.

Los periódicos católicos siguen combatiendo con grande energia á los perseguidores de aquel prelado, que además tiene la investidura de representante del país.

En una reunion de anarquistas de París se ha acordado celebrar un gran meeting en una plaza de esa capital, diciéndose guardar el secreto mas absoluto acerca de la fecha y del sitio, á fin de que las autoridades no puedan adoptar medidas preventivas para impedir la reunion.

Falta saber ahora si será fácil que un secreto que ha de ser conocido por tantas personas ha de llegar á conocimiento del gobierno.

Se supone que el indicado meeting se trata de verificar el dia 18 del corriente.

PORTUGAL.—Los periódicos progresistas y republicanos inician una terrible campaña contra el gobierno con motivo del tratado entre Inglaterra y Portugal presentado en la Cámara de diputados sobre la cuestion del Congo.

Dicen que este territorio, así como los demás dominios portugueses de Africa, quedan bajo una especie de protectorado de Inglaterra, con desdoro de la dignidad nacional y sin provecho alguno mercantil.

Inglaterra se limita á reconocer derechos que eran indiscutibles como los relativos á la soberanía de Portugal sobre el bajo Congo.

Se cree que este tratado dará lugar á ruidosas discusiones y á una gran agitacion legal en el país.

AUSTRIA.—Los periódicos comentan la interpelacion anunciada en la Cámara de diputados de Hungría por el Sr. Key sobre la politica exterior.

Dicho diputado, ocupándose de la entrada de Rusia en la alianza austro-alemana, llamó la atencion sobre el hecho de que mientras en Viena y en Berlin se ha pretendido ver en esto una victoria de la politica del príncipe de Bismark, la prensa oficiosa de San Petersburgo sostiene que si en esta alianza ha habido algun triunfo, ha sido de la diplomacia rusa, la cual, despues de atraerse á Alemania, ha dejado en segundo término á Austria.

El diputado húngaro manifestó el temor de que esto redundara en perjuicio de Austria.

Los periódicos ministeriales no opinan así, pero los de oposicion participan de la misma creencia.

ESTADOS UNIDOS.—El periódico el Herald, de Nueva-York, publica un artículo sosteniendo que el gobierno de los Estados-Unidos debe adoptar medidas preventivas contra la exportacion de materias destinadas á producir explosiones.

Dice que no es honroso ni digno que una nacion culta como los Estados-Unidos consienta que salga de ella objetos destinados á una obra criminal en los países amigos.

Casi todos los periódicos de los Estados-Unidos publican violentos artículos contra el príncipe de Bismark, por no haber permitido que se diese oficialmente cuenta del pésame acordado por las Cámaras americanas con motivo de la muerte de un diputado alemán.

En vista de esto sostienen que deben romperse en el acto las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos y la corte de Berlin.

PERÚ.—La Asamblea nacional ha ratificado el tratado de paz con Chile.

CHINA.—Con referencia á noticias comunicadas por un intrepido misionero español, procedente de las inmediaciones de Bagninh, se confirma plenamente que la mayor parte de la guarnicion de aquella plaza se compone de tropas regulares chinas.

De un momento á otro se espera la noticia del ataque por los franceses que prosiguen su movimiento de avance, segun los últimos despachos.

El general Millet cruzó el rio Colorado el dia 8 marchando hacia Thoangian. El general Negrier proseguia sin dificultad su marcha hacia Tendinh.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL. ESTUDIOS BIOGRÁFICOS POR DON FIDEL DOMINGUEZ. Cada volumen comprende una biografia con un magnífico retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos pesetas. VAN PUBLICADOS EL DUQUE DE LA TORRE D. JOAQUIN GONZALEZ FIORI. PRÓXIMO Á PUBLICARSE. GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

ESPECTÁCULOS PARA HOY. Teatro Real.—8 1/2.—Crispino. Butaca con entrada, 1'50 pesetas; entrada de paraíso, 1'50 id. Español.—8 1/2.—La pata de cabra. Butaca con entrada, 4'50 pesetas; asiento de anfiteatro 2º, 1'50 id. Zarzuela.—8 1/2.—Barba azul. Butaca con entrada, 3 pesetas; entrada general, 1 id. Comedia.—8 1/2.—Las vengadoras.—Hecho un San Lázaro.—Intermedios por el sexteto. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id. Apolo.—8 1/2.—El reloj de Lucerna. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id. Circo de Price.—8 1/2.—Rip Rip.—El grito del pueblo. Butaca con entrada, los viernes, 2'50 pesetas, los demás dias, 2 id. Novedades.—8 1/2.—(Empresa Ducacal).—(Beneficio).—En el cuarto de mi mujer.—Madre.—Baile.—La Macarena. Variedades.—8 1/2.—El maestro Palomar.—La prima donna.—Segundo acto.—La cancion de la Lola. Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts. Eslava.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—El mucho dulce....—¡Quién fuera libre!—Para casa de los padres. Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 25 cts. Martín.—8 1/2.—Cuatro por dos.—Teoria y práctica.—segundo acto.—La del tren. Butaca con entrada, 0'75 pesetas; por funcion; entrada general, 20 cts.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

SE ACABA DE RECIBIR

un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños.

Mazapanes, turrónes finos de todas clases y caramelos especiales y variados.—Gran confitería de Leon del Pueyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

3, VICTORIA. 3.
Jarabes medicinales de 4 á 46 reales.
Licor de Brea á 6 rs.
Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.
Aceite de hígado de bacalao á 40 rs.
Jarabes de recreo de 4 á 46 reales.
Magnesia efervescente á 4 rs.
Pastillas vermífugas á 4 rs.
Agua de azahar á 4 rs.
Establecimiento fundado en el año de 1793 en Barcelona.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.

Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en el edificio y del externo en baños, admirará propositos para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á	4
Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á	7
Fielros Ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á	2
Fielros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á ..	1,50
Cordellitos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.